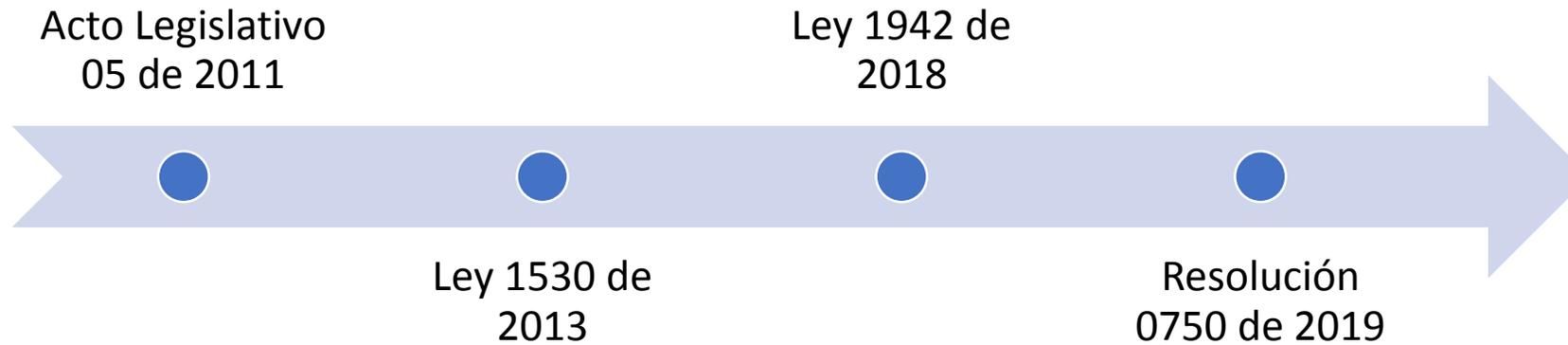


ESTANDARIZACIÓN TRÁMITES PERMISOS USO DE RECURSOS NATURALES

NODO 3: CAR, CORPORINOQUIA, CORMACARENA, CORPOBOYACÁ, SDA, CORPOCHIVOR y CORPOGUAVIO
NODO 5: DAGMA, CORPOAMAZONIA, CVC, CRC, CODECHOCO y CORPONARIÑO.



- *Acto Legislativo 05/2011 Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.*
- *Ley 1530 de 2012 Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.*
- *Ley 1942 de 2018 Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020*
- **Artículo 44** *La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) con cargo a los recursos de que trata el artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, asignará recursos para (..) iv) Apoyar las labores de monitoreo, control y licenciamiento ambiental de aquellos proyectos de exploración y explotación de recursos naturales No renovables*
- *Resolución 0750 de 2019 Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020*

Objetivos

1. Mejorar la capacidad técnica, la **oportunidad de respuesta de la ANLA** en la evaluación y fortalecer el seguimiento-Meta Mejorar en 10% la oportunidad
2. Mayor **presencia de la ANLA en el territorio** y articulación con las CAR. Atender el 80% de las denuncias ambientales
3. Dinamizar las **inversiones obligatorias del 1% y compensaciones** en el territorio Meta: 48% de los rezagos, equivalente a 230 seguimientos
4. Instrumentos que optimicen y estandaricen requisitos y procedimientos asociados con los permisos de uso y/o aprovechamiento de recursos naturales- Meta: 8 propuestas normativas

TRÁMITES

1. EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
2. CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
3. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
4. VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA
5. VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES AL SUELO
6. OCUPACIÓN DE CAUCES
7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS
8. APROVECHAMIENTO FORESTAL

ESTANDARIZACIÓN

- Unificar requerimientos Trámites + FUN (Res 2202/2006 – D. 2106/2019 Art. 126*)
- Criterios y tiempos mínimos de evaluación
- Obligaciones mínimas A.A
- Propuestas de ajuste normativo

* Artículo 126. *Formatos Únicos Ambientales*. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en un plazo máximo de doce (12) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, expedirá los formatos únicos nacionales de solicitud de concesiones, autorizaciones, permisos y licencia ambientales, los cuales serán de obligatoria aplicación por parte de las autoridades ambientales.

CAR's

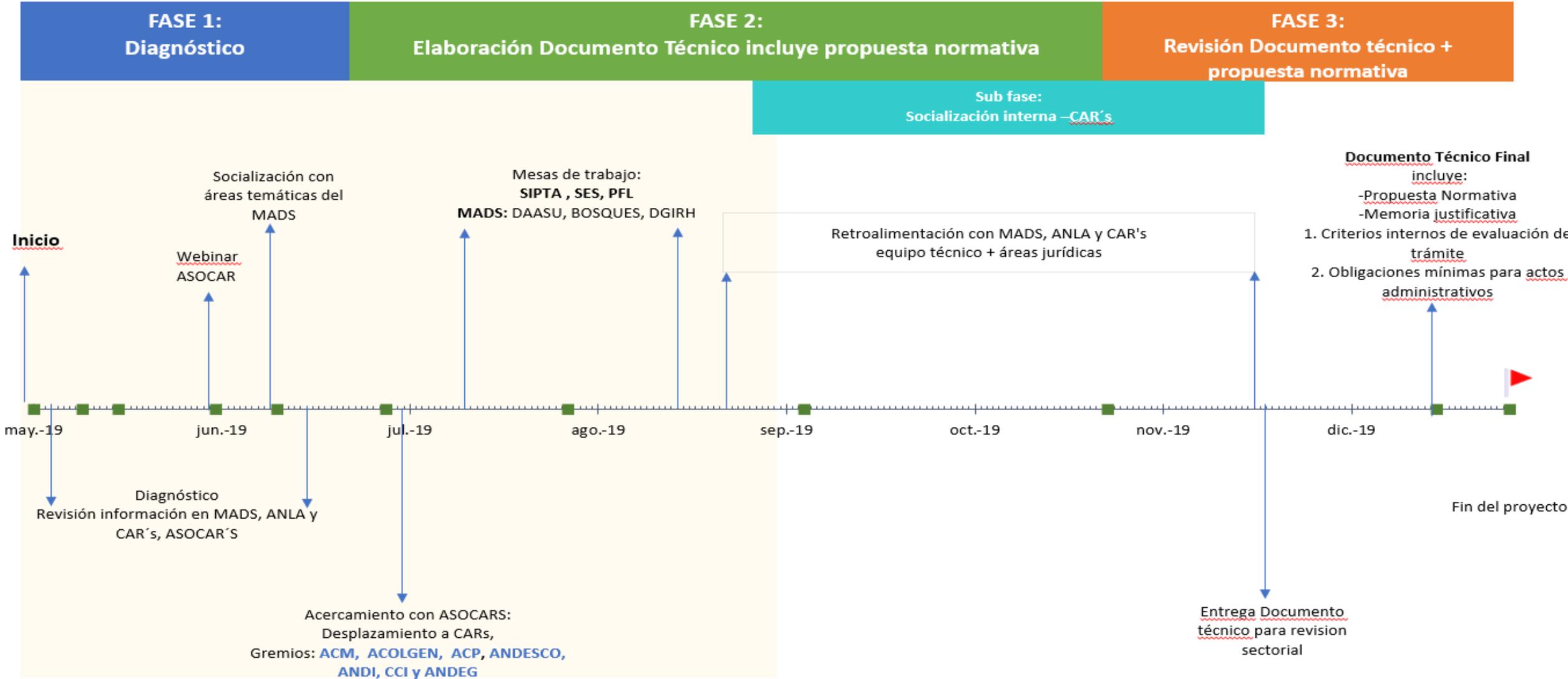
CORPORACIÓN		PROYECTOS 2019							
		N° EXISTENTES				N° PROYECTADOS			
		MINERIA	HIDROCARBUROS	TOTAL	Porcentaje participación	Porcentaje Acumulativo	MINERIA	HIDROCARBUROS	TOTAL
1	CORTOLIMA ^(P)	3	587	590	27,53	27,53			0
2	CAR	15	558	573	26,74	54,27		1	1
3	CORPORINOQUIA	2	312	314	14,65	68,92		22	22
4	CORPOCESAR	97	34	131	6,11	75,03		11	11
5	CORMACARENA	0	110	110	5,13	80,17		10	10
6	CAS	1	74	75	3,5	83,67	1	3	4
7	CORPOAMAZONIA	0	50	50	2,33	86		14	14
8	CAM	0	43	43	2,01	88,01		1	1
9	CORPOBOYACA	3	28	31	1,45	89,45		1	1
10	CORPONOR	1	29	30	1,4	90,85		1	1
11	CARDIQUE	1	19	20	0,93	91,79			0
12	CORANTIOQUIA	5	15	20	0,93	92,72	3	1	4
13	CORMAGDALENA	0	14	14	0,65	93,37		1	1
14	CARSUCRE	1	13	14	0,65	94,03		1	1
15	CORPOGUAJIRA	3	11	14	0,65	94,68		2	2
16	CORPAMAG	0	13	13	0,61	95,29		1	1
17	CORNARE	2	9	11	0,51	95,8			0
18	CVC	3	8	11	0,51	96,31			0
19	CVS	3	8	11	0,51	96,83	2	1	3
20	CDMB	0	9	9	0,42	97,25			0
21	CRA	1	8	9	0,42	97,67			0
22	CSB	0	7	7	0,33	97,99			0
23	CORPOCALDAS	3	4	7	0,33	98,32			0
24	SDA	3	3	6	0,28	98,6			0
25	CARDER	4	2	6	0,28	98,88			0
26	AMVA	1	4	5	0,23	99,11			0
27	CRC	1	4	5	0,23	99,35			0
28	CORPOCHIVOR	0	4	4	0,19	99,53			0
29	CORPOGUAVIO	0	3	3	0,14	99,67			0
30	CODECHOCO	2	1	3	0,14	99,81		2	2
31	INVEMAR	0	2	2	0,09	99,91			0
32	DAGMA	0	1	1	0,05	99,95			0
33	CORPONARIÑO	0	1	1	0,05	100		1	1
TOTAL		155	1988	2143	100		6	74	80

ESTANDARIZACIÓN TRÁMITES:

1. DIAGNÓSTICO

2. FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PROPUESTA

3. DOCUMENTO TÉCNICO + PROPUESTA NORMATIVA



FASE 1: DIAGNÓSTICO

FASE 2: a. FORMULACIÓN 8 PROPUESTAS ESTANDARIZAR TRÁMITES (E.T)

Sub fase socialización: (interna + MADS + Autoridades ambientales + Gremios)



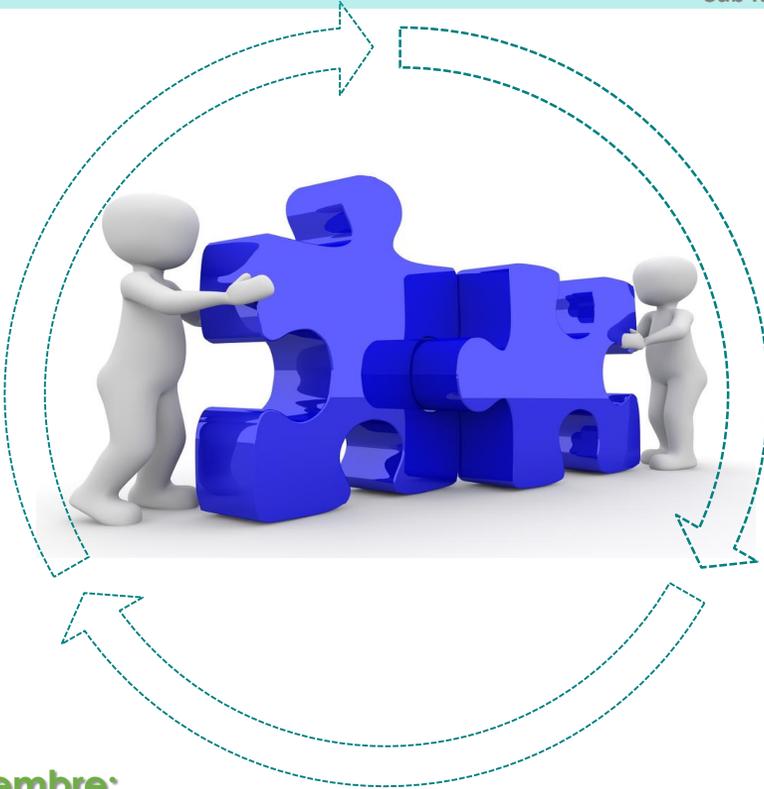
FORMULAR PROPUESTAS E.T

1. EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
2. CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
3. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
4. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA
5. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A SUELO
6. OCUPACIÓN DE CAUCES
7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS
8. APROVECHAMIENTO FORESTAL

FASE 2: b. SOCIALIZACIÓN 8 PROPUESTAS

FASE 3: RADICACIÓN EN MADS

Sub fase socialización: (interna + MADS + Autoridades ambientales + Gremios)



Noviembre:

- 6 Nodos (35 AAU)
- Internas MADS
- ASOCAR

Diciembre:

- 1 Nodo con gremios



Diciembre 2019

RADICACIÓN DE 8:

1. PROPUESTAS JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
 - Criterios de evaluación
 - Obligaciones mínimas
2. PROPUESTAS AJUSTES NORMATIVOS

AUTORIDADES AMBIENTALES:

CAR's

AAUR

INFORMACIÓN

CORPORACIÓN	PROYECTOS 2019								
	N° EXISTENTES					N° PROYECTADOS			
	MINERIA	HIDROCARBUROS	TOTAL	Porcentaje participación	Porcentaje Acumulativo	MINERIA	HIDROCARBUROS	TOTAL	
1	CORTOLIMA (P)	3	587	590	27,53	27,53			0
2	CAR	15	558	573	26,74	54,27		1	1
3	CORPORINOQUIA	2	312	314	14,65	68,92		22	22
4	CORPOCESAR	97	34	131	6,11	75,03		11	11
5	CORMACARENA	0	110	110	5,13	80,17		10	10
6	CAS	1	74	75	3,5	83,67	1	3	4
7	CORPOAMAZONIA	0	50	50	2,33	86		14	14
8	CAM	0	43	43	2,01	88,01		1	1
9	CORPOBOYACA	3	28	31	1,45	89,45		1	1
10	CORPONOR	1	29	30	1,4	90,85		1	1
11	CARDIQUE	1	19	20	0,93	91,79			0
12	CORANTIOQUIA	5	15	20	0,93	92,72	3	1	4
13	CORMAGDALENA	0	14	14	0,65	93,37		1	1
14	CARSUCRE	1	13	14	0,65	94,03		1	1
15	CORPOGUAJIRA	3	11	14	0,65	94,68		2	2
16	CORPAMAG	0	13	13	0,61	95,29		1	1
17	CORNARE	2	9	11	0,51	95,8			0
18	CVC	3	8	11	0,51	96,31			0
19	CVS	3	8	11	0,51	96,83	2	1	3
20	CDMB	0	9	9	0,42	97,25			0
21	CRA	1	8	9	0,42	97,67			0
22	CSB	0	7	7	0,33	97,99			0
23	CORPOCALDAS	3	4	7	0,33	98,32			0
24	SDA	3	3	6	0,28	98,6			0
25	CARDER	4	2	6	0,28	98,88			0
26	AMVA	1	4	5	0,23	99,11			0
27	CRC	1	4	5	0,23	99,35			0
28	CORPOCHIVOR	0	4	4	0,19	99,53			0
29	CORPOGUAVIO	0	3	3	0,14	99,67			0
30	CODECHOCO	2	1	3	0,14	99,81		2	2
31	INVEMAR	0	2	2	0,09	99,91			0
32	DAGMA	0	1	1	0,05	99,95			0
33	CORPONARIÑO	0	1	1	0,05	100		1	1
TOTAL		155	1988	2143	100		6	74	80

1. Área Metropolitana del Valle de Aburra
2. Departamento Administrativo Distrital para la sostenibilidad ambiental – Santa Marta
3. Establecimiento Público Ambiental de Barranquilla
4. Establecimiento Público Ambiental de Cartagena
5. Secretaria Distrital de Ambiente – Bogotá
6. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Santiago de Cali

1. Requisitos mínimos legales
2. Formatos de solicitud y soportes
3. Términos de referencia específicos
4. Listas de chequeo
5. Tiempos del trámite
6. Procesos y procedimientos de evaluación
7. Procesos y procedimientos de seguimiento y control

INFORMACIÓN GREMIOS

03 Julio:

PREGUNTAS:

1. *Cual es el permiso con mayor dificultad en requisitos, tiempo y tramite. Porque?*
2. *Existe pertinencia y claridad de los requisitos para el otorgamiento de los permisos*
3. *Son coherentes los requerimientos para el otorgamiento y el contenido resolutorio de los permisos*
4. *Son frecuentes los requerimientos de información adicional y estos difieren de los requisitos normativos*
5. *Conocen los criterios de evaluación de la información radicada*
6. *El seguimiento y control es oportuno y corresponde al contenido del permiso*
7. *Oportunidades de mejora en tiempos y contenidos*

1. **ACM**
2. **ACOLGEN**
3. **ACP**
4. **ANDESCO**
5. **ANDI**
6. **CCI - CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA**
7. **ANDEG**

CORPORACIÓN	SITIO NODO	NODO	FECHAS
1 CORANTIOQUIA	*MEDELLIN	1	18/11/2019
2 CORPOURABA			
3 CORNARE			
4 AMVA*			
5 CORTOLIMA	*PEREIRA	2	20/11/2019
6 CAM			
7 CRQ			
8 CORPOCALDAS			
9 CARDER*	BOGOTÁ ANLA	3	22/11/2019
10 CAR			
11 CORPORINOQUIA			
12 CORMACARENA			
13 CORPOBOYACA			
14 SDA			
15 CORPOCHIVOR			
16 CORPOGUAVIO	SANTA MARTA	4	25/11/2019
17 CORPOCESAR			
18 CARDIQUE			
19 CARSUCRE			
20 CORPOGUAJIRA			
21 CORPAMAG			
22 CVS			
23 CRA*	*CALÍ	5	27/11/2019
24 CSB			
25 INVEMAR			
26 DAGMA			
27 CORPOAMAZONIA	*BUCARAMANGA	6	29/11/2019
28 CVC*			
29 CRC			
30 CODECHOCO			
31 CORPONARIÑO	CDMB*		
32 CAS			
33 CORPONOR			
34 CDMB*			

Noviembre (18-29):

- ✓ 4/6 nodos regionales
- ✓ 2 nodos suspendidos (3 y 5)
- ✓ 19 Autoridades Ambientales
- ✓ 125 Funcionarios

Diciembre:

- 1 Nodo gremial
- Webinar:
 - Nodos 3 y 5 (13)
 - Gremios

1. DIAGNÓSTICO:

- ✓ 11 reuniones presenciales con A.A
- ✓ 1 reunión con 7 gremios
- ✓ 45 reuniones internas: ANLA + MADS (DAASU-DGIRH-BOSQUES)
- ✓ 18 comunicaciones escritas
- ✓ 2 WEBINAR



2. SOCIALIZACIÓN PROPUESTAS:

- ✓ 4 Nodos regionales con 19 A.A (125 funcionarios)
- ✓ 1 WEBINAR con 13 A.A
- ✓ 1 reunión con 8 gremios
- ✓ 1 reunión con ANDESCO
- ✓ Envío de presentaciones y matrices a 34 A.A. y 8 gremios



3. PRODUCTO: Propuestas Estandarización de trámites

- a. 8 Documentos técnicos de soporte
- b. 8 propuestas de ajuste normativo Dec. 1076/2015
 1. EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
 2. CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
 3. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
 4. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA
 5. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A SUELO
 6. OCUPACIÓN DE CAUCES
 7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS
 8. APROVECHAMIENTO FORESTAL

4. RADICACIÓN EN MADS: DICIEMBRE DE 2019

A. Presentación y apertura de mesa: 09:00 a 09:30

Equipo de estandarización ANLA: máx 20'

B. Desarrollo temático: 09:30am a 01:30 pm

1. Conformación y ubicación mesas temáticas: 15'

- 1) Aguas Subterráneas (exploración y concesión) y vertimiento al suelo
- 2) Aguas Superficiales (concesión) y vertimiento a cuerpo de agua
- 3) Ocupación de cauces
- 4) Emisiones atmosféricas
- 5) Aprovechamiento Forestal

2. Presentación propuesta de estandarización de trámite (en mesa): 09:45 – 01:30

- 1) FUN
- 2) Criterios mínimos
- 3) Obligaciones mínimas

CAR's:

- a. **Matriz de evaluación de propuestas**
- b. **Observaciones vía mail**

3. Sugerencias de las autoridades ambientales

4. Cierre 01:30 – 02:00 pm

RECESO: 11:00 am

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES PROPUESTA NORMATIVA PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS				El ambiente es de todos Minambiente	
Autoridad ambiental				Fecha			
Profesional que diligencia				Contacto			
Tipo de actividad	Requisito	Tipo de requisito ¹	Pertinencia ²	Claridad ³	Utilidad / Importancia en la evaluación del permiso ⁴	Observaciones	
Informacion basica solicitante							
Todas	Nombre o razón social del solicitante del permiso	Legal					
	Nombre del representante legal, si aplica	Legal					
	Número de cédula de ciudadanía y RUT o NIT del solicitante del permiso, según corresponda	Legal					
	Datos de contacto del solicitante del permiso:	Legal					
	En caso de obrar mediante apoderado deberá adjuntarse el respectivo poder otorgado por el interesado	Legal					
	Nombre del apoderado y/o representante legal	Legal					
	Cédula de ciudadanía y RUT o NIT de la persona que realiza la actividad productiva (arrendatario)	Legal					
Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación del permiso de emisiones,	Legal						
Informacion general de la actividad							
Todas	Codigo CIUU de la actividad	Legal					
	Ubicación del establecimiento, localizacion en coordenadas geográficas	Legal					
	Uso del suelo con certificación	Legal					
	Descripción de la actividad productiva (Produccion anual, capacidad instalada, combustibles, materias primas, equipos y/o maquinaria de generacion de energia y calor).	Técnico					
	Identificación de fuentes fijas de emisión, incluyendo las fuentes puntuales (chimeneas), las fugitivas y las dispersas o de área, incluyendo las fuentes de emisión asociadas a generación de energía y/o calor (en caso que aplique).	Técnico					
	Soporte del certificado o código de registro en el Registro Único Ambiental - RUA	Técnico					

Notas aclaratorias:

1. Tipo de requisito: Si es de tipo legal o técnico
2. PERTINENCIA: En esta evaluación se analiza desde la perspectiva que el requisito atienda a los objetivos y metas definidas por las cuales se requiere el trámite.
3. CLARIDAD: Para la información existe la respectiva descripción, y aclaraciones disponibles para los usuarios y el grupo evaluador. En el caso de la evaluación que se realiza, se espera que se cuente con las adecuadas descripciones para la interpretación y cumplimiento que sean aplicables al trámite.
4. UTILIDAD/IMPORTANCIA: se considera que la información es útil si se usa la información efectivamente, así, por ejemplo, los requisitos, efectivamente se consideran en la evaluación del trámite, por el contrario, se solicitan, pero no se tienen en cuenta para la toma de decisiones técnicas o jurídicas por parte de la autoridad ambiental.
5. Consigne las observaciones que considere para cada requisito propuesto

Información detallada para actividades de carácter especial						
Carácter especial	Diagrama del proceso	Técnico				
	Descripción detallada del proceso	Técnico				
	Plan de contingencia de los sistemas de control	Técnico				
	Inventario de emisiones de todas las fuentes contaminantes (con información georreferenciada, memorias de cálculo y fuentes de la información utilizada según metodología utilizada para la estimación de emisiones). incluyendo reporte modelo de datos	Técnico				
	Estudio técnico de dispersión de contaminantes, memorias de calculo y soportes	Técnico				
	Incluir cartografía (lineamientos específicos) y modelo de almacenamiento de datos	Técnico				
Consideraciones transversales						
Todas	Tiempo del trámite y modificación del mismo = Vigencia igual a la vida útil del proyecto	Legal				
Todas	Contenido mínimo del acto administrativo con obligaciones proporcionales a la actividad	Técnico / Legal				
Todas	Solicitud del permiso a través de la plataforma VITAL (que implementará el FUN) e información complementaria en RUA.	Legal				
Todas	Verificación preliminar de documentos, previo al auto de inicio	Legal				

Notas aclaratorias:

1. Tipo de requisito: Si es de tipo legal o técnico
2. PERTINENCIA: En esta evaluación se analiza desde la perspectiva que el requisito atienda a los objetivos y metas definidas por las cuales se requiere el trámite.
3. CLARIDAD: Para la información existe la respectiva descripción, y aclaraciones disponibles para los usuarios y el grupo evaluador. En el caso de la evaluación que se realiza, se espera que se cuente con las adecuadas descripciones para la interpretación y cumplimiento que sean aplicables al trámite.
4. UTILIDAD/IMPORTANCIA: se considera que la información es útil si se usa la información efectivamente, así, por ejemplo, los requisitos, efectivamente se consideran en la evaluación del trámite, por el contrario, se solicitan, pero no se tienen en cuenta para la toma de decisiones técnicas o jurídicas por parte de la autoridad ambiental.
5. Consigne las observaciones que considere para cada requisito propuesto

Nombre de la AA: _____ Participantes: _____

Temática	Modificación	Tipo de requisito ¹	Pertinencia ²	Claridad ³	Utilidad e Importancia en la evaluación del trámite ⁴	Observaciones
Formulario único nacional	Información del solicitante					
	Información del predio					
	Información del aprovechamiento único					
	Información del aprovechamiento persistente					
	Información del aprovechamiento doméstico					
	Información del aprovechamiento árboles aislados					
Propuesta normativa						
Transversal	Definiciones a considerar	Técnico				
	Mantenimiento proyecto lineales	Técnico				
	Documento que acredita legalidad del predio	Legal				
	Tiempo del trámite y modificación del mismo	Legal				
	Renovación del PMF	Técnico				
	Contenido mínimo del acto administrativo para articulación con SNIF	Técnico				
	Documento que acredita legalidad del predio	Legal				
	Trámite plataforma VITAL	Legal				
	Verificación preliminar de documentos	Legal				
Aprovechamiento persistente	Plan de manejo Forestal	Técnico				
	Lineamientos cartográficos	Técnico				
	Inventario forestal	Técnico				
Aprovechamiento único	Plan de aprovechamiento forestal	Técnico				
	Lineamientos cartográficos	Técnico				
	Inventario forestal	Técnico				
	Compensación de acuerdo con el manual	Técnico				
Aprovechamiento árboles aislados	Árboles aislados en zona rural y/o suburbana	Técnico				
	Árboles aislados en zona urbana y/o suburbana	Técnico				

Página 1

Notas aclaratorias:

1. Tipo de requisito: Si es de tipo legal o técnico
2. PERTINENCIA: En esta evaluación se analiza desde la perspectiva que el requisito atienda a los objetivos y metas definidas por las cuales se requiere el trámite.
3. CLARIDAD: Para la información existe la respectiva descripción, y aclaraciones disponibles para los usuarios y el grupo evaluador. En el caso de la evaluación que se realiza, se espera que se cuente con las adecuadas descripciones para la interpretación y cumplimiento que sean aplicables al trámite.
4. UTILIDAD/IMPORTANCIA: se considera que la información es útil si se usa la información efectivamente, así, por ejemplo, los requisitos, efectivamente se consideran en la evaluación del trámite, por el contrario, se solicitan, pero no se tienen en cuenta para la toma de decisiones técnicas o jurídicas por parte de la autoridad ambiental.
5. Consigne las observaciones que considere para cada requisito propuesto

WEBINAR ASOCAR:

Mesas:

1. 08:00 - 10:30 Aguas Subterráneas (exploración y concesión) y vertimiento al suelo
2. 10:30 - 12:30 Aguas Superficiales (concesión) y vertimiento a cuerpo de agua
12:30 - 14:00 ALMUERZO
3. 14:00 - 15:00 Ocupación de cauces
4. 15:00 - 16:00 Aprovechamiento Forestal
5. 16:00 - 17:00 Emisiones atmosféricas

LINK DE INFORMACIÓN:

<https://www.sendspace.com/file/vk2kpo>

PARTICIPANTES:

- **NODO 3:** CAR, CORPORINOQUIA, CORMACARENA, CORPOBOYACÁ, SDA, CORPOCHIVOR y CORPOGUAVIO
- **NODO 5:** DAGMA, CORPOAMAZONIA, CVC, CRC, CODECHOCO y CORPONARIÑO.
- **GREMIOS**

Gracias por su atención

Nuestras redes sociales



@ANLA_col



@ANLAcOl



Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales